# de la provincia de Cáceres

· PRANQUEO : CONCERTADO

**NÚMERO 177** 

Miércoles 5 de Agosto

**ANO DE 1936** 

### Punto de suscripción

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan lirmados por el Sr. Cobernador de la provincia. arreid al ah misimpuoli

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OPICIAL.

ADVERTENCIA. - No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen. los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de peseta por linea.

#### Precio de suscripción

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36. Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, Iranco de porte. Número suelto, 50 céntimos de peseta.

Número atrasado, 1 peseta.

BREAK, SEDBOUGHE AUTEBULE BI MEE IS BODLIEB

## GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA

Negociado 3.º

Según participan a este Gobierno los Alcaldes de los pueblos que se citan, se hallan depositados de su orden, en poder de un vecino, los semovientes que a continuación se reseñan, por haberse aparecido en aquellos términos municipales, sin dueño conocido.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el art. 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la Administración y régimen de las reses mostrencas; advirliendo que en caso de no presentarse sus dueños a recogerlos, dentro del plazo señalado en el artículo 14, se venderán en pública subasta, la cual ha de celebrarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde los animales se hallan depositados.

Cáceres a 4 de Agosto de 1936. - F1 Gobernador civil, Comandante de la Guardia Civil, Fernando Vázquez Ramos.

CASAS DEL CASTAÑAR

Sonas del semoviente

Una novilla negra, orejisana, de tres a cuatro años de edad, con una nube en la vista izquierda, hierro de R. en la llana derecha.

(7=2'80 pstas).

Ministerio de Cultura 2010

2983

CORIA

partido.

Por el presente, y como terce-

ro y último edicto y término de sesenta días, que en unión de los dos anteriores publicados, hacen los ciento ochenta dias y que empezarán a contarse aquéllos desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se hace saber a cualquier persona que pueda tener cualquier derecho real sobre los bienes que después se expresarán, que por don Romualdo Mateos Hernández, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Villanueva de la Sierra, se ha solicitado la formación del expediente para inscribir el dominio de las fincas que después se expresarán, y que por tanto, se admite la prueba en el término de ciento ochenta días, a partir del primer edicto y como último el presente, de cualquier persona que pueda tener interés en las referidas fincas; apercibiéndole que transcurrido dicho término, no se admitirán pruebas y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, cuyas fincas las adquirió por compra a Miguel y Anastasio Sánchez Angel, y que las señaladas con los números siete y once las construyó el peticionario, pero el suelo lo adquirió de Sebastián Mateo Mateo, y citándose por el presente a cualquier persona que pueda perjudicar la inscripción solicitada.

Primera. Una casa en la calle del Capitán Martín Barroso, número quince; linda a la derecha, con el mismo dueño; a la izquierda, con cuadra de Ambrosio Simón, y al fondo, con casa de Guillermo Simón. Su superficie cubierta, cincuenta metros cuadrados.

Segunda. Otra casa y cuadra en la calle Capitán Martín Barroso, número diecisiete; que linda a la derecha, con calle de Inocencio Rubio Gallego; a la izquierda, con el mismo dueño; al fondo, con casa de la calle de Castillejos, de Guillermo Simón.

Superficie, treinta y seis metros cuadrados.

Tercera. Una cuadra con bodega en la calle Enramada, número cuatro; que lida a la derecha, con casa de Cesáreo Dominguez; a la izquierda, con Melecio Mateos, y espalda, con casa de la calle de la Iglesia; Superficie ochenta metros cuadrados.

Cuarta. Una casa y cuadra en la calle de Castillejos, número veintitrés; que linda a la derecha, con calle de Inocencio Rubio; a la izquierda, con Cándida Luis, y al fondo, con calle de Inocencio Rubio. Superficie sesenta y siete metros cuadrados.

Quinta. Una cuadra en la calle de Castillejos, número dieciséis; que linda a la derecha, con casa de Miguel Hernández; a la izquierda, con casa de Santiago Simón, y al fondo, con calleja. Superficie, noventa y cuatro metros cuadrados.

Sexta. Una casa en la calle Larga Alta, número catorce, que ! linda a la derecha, con casa número uno, de la calle del Pósito; l a la izquierda, con calle de Hernán Cortés; actualmente la calle ! se denomina de Ramon y Cajal. Superficie, ciento ocho metros cuadrados.

Séptima. Una fábrica de pan en la calle del Pósito, número veintinueve; que linda a la derecha, con cuadra número treinta y uno, de Gregorio Hernández Gutiérrez; a la izquierda, con terrenos de Benito Angel, y al fondo, con huerta de Emilio Angel. Superficie cubierta, ciento noventa y cuatro metros cuadra-

calle del Rincón, número tres; que linda a la derecha, con casa Rectoral de la calle de la Iglesia; a la izquierda, con casa número uno, de Laureano Matillas Sánchez, y al fondo, con casa de Laureano Matillas, actualmente lleva la calle el nombre de Her-! (174=69'60 pstas.)

nán Cortés. Superficie, treinta y tres metros cuadrados.

Novena. Un horno de cocer pan, en la calle de Corta Baja, hoy de Inocencio Rubio, número veintiséis; que linda a la derecha, con cuadra número veintiuno, de Angel Rubio; a la izquierda, con cuadra número veintiocho, de Romualdo Mateos, y al fondo, con corral de Ambrosio Rubio. Superficie, veintiocho metros cuadrados.

Décima. Una cuadra con pajar, en la calle de Inocencio Rubio Gallego, antes Corta Baja, número veintiocho; linda por derecha, con horno número veintiséis antes descrita; a la izquierda, con casa número treinta, de Ambrosio Rubio, y al fondo, con corral de Ambrosio Rubio. Superficie, treinta metros cuadrados.

Undécima. Una cochera con cuadra y tinado en cerca de los Limones; que linda por derecha, con cañada; izquierda y fondo, con terrenos del mismo. Superficie, trescientos cuarenta y nueve metros cuadrados.

Duodécima: Una cuadra en la calle de Hernán Cortés, antes del Rincón, número treinta; que linda derecha, con calle de Hernán Cartés; a la izquierda, con casa número treinta y dos, de Cándido Mateos Iglesias, y al fondo, con solar propio; superficie dieciocho metros cuadrados.

Décimatercera. Un solar en la calle del Rincón, hoy de Hernán Cortés, número veintiocho; que linda a la derecha, con cuadra, número veintiséis, de Gregorio Machado Corchero; a la izquierda, calle de Hernán Cor-Octava. Una cuadra en la tés, y al fondo, cuadra propia. Superficie, quince metros cuadrados.

> Dado en Coria a dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y seis.—Benedicto Hernández. -El Secretario, Francisco González.

> > 2974

Don Benedicto Hernández Herrero, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Coria y su

Ministerio de Cultura 2010

### GOBIERNO CIVIL

SECRETARÍA

(CONTINUACION)

Negociado 3.º

RELACION de las licencias de uso de armas cortas, de caza y para

úme-	ia'	Most and the second sec	TABLE OF	Lio		2.980		José Luer
o de		NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD		Caza	2.981	,	Damián R
rden	•			Armas	Za .	2.982	1	Ciriaco G
RIE	88	er adiowal street	otzosi	-	· a	2.984	N. Ker	Basilio FI Plácido M
896	4	Gabriel Benitez Núñez	Collado de la Vera		1	2.985		Remigio I
897		Telesforo Fernández Serrano			1	2.986		Constanti
898	13.00	Paulino García García			1	2.987 2.988		Rufino Pé
.899	0.000	Ramón Vélez Castañares Cesáreo Alegre Fernández			1	2.989		Manuel F Victorio F
.901	5330	Teodoro Albalá Bueno	Torremenga	THE SE	1	2.990	Mil-	José Garo
.902	2740	Abdón García Arjona	Idem		1	2.991	qui.	Manuel B
.903		Valentin Santos Sánchez			1	2.992		Joaquin S
.904	45E	Antonio Caballero García Antonio Doncel Rubio	Idem	110	1	2.993 2 994		Felipe Do Juan Rod
.906		Diego Carrasco Carballo			11	2.995		Claudio G
907		Guillermo Simón Martín	Torremenga	PI.	1	2.996		Eugenio 8
908	11.	Juan Guillén Moreno	Cáceres	3012	1	2.997		Fructuose
.909	5	Silviano Hisado Trujillo	Plasencia	DEL	1	2.998		Aurelio P
911	Ð €	Juan Jarrillo Orgaz Adrián Sánchez Rol	Conquista de la Sierra	1	1	3.000	3	Juan Anto
912	2110	Manuel Sánchez Rol			1	3.001		Maximian
913	191	Matías Sánchez Corrales	Idem	31191	1	3.002		Juan Mar
.914		Vicente Fernández Bravo	Trujillo	. 31		3.003		Juan Barr
.915	A.	Juan Rodríguez Méndez			1	3.004	- 50	Félix Ron
.917		Victor Fernández Moreno Pedro P. de Colosia y Casillas			1	3.006		Alejandro José Peña
.918		Anastasio Cortés Rodríguez.			1	3.007	7 10 / 1	Alfonso B
.919	PIS	Eulalio Cortés Rodrígusz	Idem	Die.	1	3 008	05	José la Ca
920	00	Bernardino del Alamo	Moraleja	.80	1	3.009		Nicanor F
921		Urbano Cerro Serrano Luis Ortiz Martínez			1	3.010	10.	Ulpiano B Isidoro M
923		Modesto Navarro R. Arias			1	3.012	(E)	Federico
924		Juan Benitez Prieto			1	3.013		Eugenio I
925		Pedro Fuerte Criado	Cáceres	9.0	1	3.014	10	Cecilio Tr
926		Manuel Muriel Budel			1	3.015	00000	José Arév
927		Manuel de Calle Luasti Sebastián Lozano Córdoba.			1	3.016	1	Gabriel F Eugenio
.929		Pablo Muñoz Calderón			il	3.018		Enrique S
.930	SEE.	Antonio Paz Orellana			1	3.019	LE M	Julian Ma
.931		Juan Pizarro Cerezo	Idem		1	3.020	19.	Francisco
.932		José Abril Paz			1000	3.021	161	Juan Pere
933		Luis Ochagavia Colerón Antonio Ros Esteban			1	3.023	NO.	Victor Go. Sergio Sa
.935	15	José Rubio Mosqueira			î	3.024	18	Simon Hu
.936		Cayetano Amado Vecino	Cáceres	141	1	3.025	To	Antonio L
.937		Gerardo Lozano de Sosa			1	3.026	113	Francisco
.938	P	Esteban Ciudad Peña			1	3.027		Euganio (
939		Felipa García Lópaz Francisco Barriga Bajarano			1	3.029	12	Diego Nat Nicolás de
941	1	Juan Manuel Arias Merino			1	3.030		Victor Ca
942		Emeterio García García			1	3.031		Domingo
943	193	Lucio Redondo Bobadilla		19 11 11		3.032		Laoncio G
944	11	Máximo Montes Hurtado			10000	3.033		Juan Flor
945	25.00	Leonardo Barroso Gutiérrez Martin Sánchez González				3.035	•	Francisco Eustaquio
ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR	313	Valentin Corrales Dávila			1	3.036		Francisco
948	113	Jacinto González Trejo	Casatejada		1	3.037		Manual M
949		Eustasio Bejarano Liberal			1	3.038		Antonio J
950	146	Marcelino García y García.			1	3.039		Juan Calv Eduardo
951 952		Sepastián Pérez Monroy  Manuel Rafael Arenas			1	3.041	4	Antonio A
953		Martin Pema Gomato			1	3.042		Marifa Mo
954	1000	Saturio Solis López	Montánchez		1	3.043		Otiliano P
955		Ciriaco Sánchez Martín			1	3.044	16	Manuel G
956 957		Juan Diaz y Diaz			1	3.045	7.5	Rodrigo A Diego Fer
958	T0 1	José La Flores			1	3.047		Tomás Gil
959		Juan Francisco Chamorro			1	3.048		Alejo Aza
960		Rafael Lacon Antúnez	Valencia de Alcántara.		1	3.049		Lorenzo C
961	1575	Jacinto Cintado García  Manuel Grando Mediavilla			1	3.050		Teodoro M
962 963	6	Manuel Grande Mediavilla Inocencio Tabajas Paniagua			1	3.052		Mariano M Lorenzo F
964		Fructuoso Martin Giménez.				3.053		Juan Core
.965	300	Emiliano Tabajas Silva	Huélaga	Tie.	1	3.054		Francisco
.966	*	Modesto Tabajas Caballero.	Idem		1	3.055		Antonio G
.967		Anastasio Hdez. Cordero				3 056 3.057		Andrés Sá José Santi
.968		Victor Palacios Granado Cornelio Sánchez Garcia						Felipe He
.970		Ignacio Cruz Aparicio			200	2.959	18	Juan Gall
.972	200	Máximo Aparicio Cirujano.	Jaraiz	3.5	1			
.973		Martin Merino Ollero	Pasarón de la Vera	-	1	(CO	NI	(INUARA)

Núme- ro de orden	Día	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	coi Armas.
2.976	6	José Moreno Fernández		. 1
2.977 2.978		José García Blanco	Plasencia	. 1
2.979		José Chachapa Concepción. Francisco Toribio Márquez.	Cañaveral	. 1
2.980	1	José Luengo Parras	Trujillo	. 1
2.981 2.982	1	Damián Rodríguez Ciriaco González González	Idem	. 1
2.983		Basilio Flores Cuesta	Montánchez	. 1
2.984	13.1	Plácido Morán Gutiérrez	M. de Cáceres	. 1
2.986		Remigio Luis Bernal Constantino Saavedra	Idem	. 1
2.987	121	Rufino Pérez Cuello	Herrera de Alcántara.	. 1
2.988 2.989		Manuel Flores Dominguez Victorio Rufo Hernández	Caclavia	. 1
2.990	in-li	José García Barroso	A. del Camino	. 1
2.991	HOI.	Manuel Berrocoso Nieto	ldem	. 1
2.993		Joaquín Sánchez Quesada Felipe Dominguez Carrasco.	Salorino	baccott 1
2 994		Juan Rodríguez Pardo	Conquista de la Sierra.	simils.
2.995 2.996	bullen	Claudio García Plata Eugenio Sánchez Sánchez	Granadilla	- 1
2.997	1111	Fructuoso M. Palomero	Granadilla	678 678 1
2.998	110	Aurelio Parra Cerrudo	Arroyo del Puerco	18. 1
2.999 3.000	100	Juan Antonio G. González Francisco Solis Gil	Plasencia	. 1
3.001		Maximiano García Lobero.	Casas del Monte	. 1
3.002		Juan Martin Martin	Salorino	. 1
3.004	17.0	Juan Barrado Mayor Félix Romero Harto	Cáceres	. 1
3.005	13.	Alejandro Aceituno Tesado.	Jarandilla	. 1
3.006	196	José Peña Cano	Zorita	139101
3 008	051	Alfonso Bardají y Buitrago. José la Calle Zuasti	Idem	Harry 1
3.009	98.	Nicanar Rodriguez Rug	Villamial	4
3.010	10-7	Ulpiano Bohigas Novo Isidoro Marcos Zambrano	Caceres	. 1
3.012	1	Federico Alvarez López	Liavaimotal	E 103 1 12 10
3.013	TO S	Eugenio Marcos Zambrano.	Navalmoral	8.011
3.014	1	Cecilio Trejo Mateos José Arévalo Higuero	Arrovo del Puerco	isub 1
3.016	7	Gabriel F. García	G. de Granadilla	. 1
3.017	3. 0	Eugenio Alonso Martin	Navalmoral	. 1
3.019	BAL	Enrique Sánchez González Julián Martin Marcos	Navalmoral	18. 191
3.020	P.	Francisco San Juan Matec	Idem	. 1
$3.021 \\ 3.022$	a Buti	Juan Pereira Mateos Victor González	Vaceres	1 B
3.023	ri se	Victor González	Moraleja	slieb 1
3.024	151	Simón Hurtado Carlos	Calzadilla	T mema
3.026	12	Antonio Lindo Criado Francisco Merino Quesada.	Cáceres	1
3.027	15%	Euganio Guardado Villar	Plasencia	. 1
$\frac{3.028}{3.029}$	17,1	Diego Naranjo García Nicolás de Sandes Horrero.	Teujillo	spile 1
3.030		Victor Canales Toresano	Casar de Cáceres	nind i
3.031	Gens	Domingo Molinas Araujo	Brozas	1 10 1
$\frac{3.032}{3.033}$		Laoncio García Malvorisco.  Juan Flores Galán	Madrigal	al •aa 1
3.034		Francisco del Mazo L'amas.	Valdelacasa	1
3.035	T	Francisco del Mazo Llamas. Eustaquio Muñoz Navas	Idem	1
3.036	136	Francisco Cuevas Gil Manuel Moreno Sánchez		
3.038	10	Antonio Jiménez Fernández	Idem	. 1
3.039		Juan Calvo	Madronera	. 1
3.041	4	Eduardo Muñoz Granados Antonio Avila Barquilla		
3.042		Marifa Mogena Morales	Cáceres	. 1
3.043		Otiliano Pablo Alvarado Manuel Gómez Galán	Cáceras	u ab
3.045	1'	Rodrigo Andrada Daza	Casar de Cáceres	1,001
3.046	IB	Diego Fernández Salgado	Huertas de Animas	.Bb1
3.047	16	Tomás Gil Ortaga		
3.049		Lorenzo Conchas Granado	Mata de Alcantara	. 1
3.050 3.051	7130	Teodoro Martín y Martín Mariano Manrique Arija		
3.052		Lorenzo Rodríguez Rubio	Guadalups	. 1
3.053		Juan Corchado Santos	Cáceres	. 1
3.054	562	Francisco Padroso Jiménez. Antonio Gil Tallez		
3 056	11	Andrés Sánchez Torres	Idem	. 1
3.057 3.058	Till	José Santil ana Salvador	Idem	. 1
2.959		Felipe Herrero Molina Juan Gallego Hernández		
(CO		INUARA)	a de la ciudad-de Coria	3473

IMP.DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL